

Corporación municipal

Sesión de ayer. — El saneamiento y las subsistencias

Principió a las seis y terminó a las nueve y media.

El tiempo invertido en la misma, puede dar una noción al lector, del parlamentarismo que se empleó en debatir los asuntos que figuraban en la orden del día y en los de libre iniciativa.

Aun cuando algunos tienen relativa importancia, nos vemos obligados a no darles la amplitud que deseamos, porque si fuéramos a atender a las notas que adquirimos en la discusión es posible que malhumorásemos por su extensión a nuestros lectores, al mismo tiempo que tampoco nos lo consentían las dimensiones de un periódico.

Por todas estas circunstancias, nos proponemos contraer esta reseña a los límites inexcusablemente necesarios.

Expuesto esto, como justificación del propósito que precede, pasamos a reseñarla.

La presidió el señor La Riva, y concurrieron veintinueve señores ediles.

Los presupuestos.

Aprobada el acta, se dió cuenta de la resolución gubernativa recaída en los presupuestos y la cual dió mos ya a conocer en números anteriores.

El señor Estefanía, declara que al usar de la palabra, no le induce, ningún propósito analítico de dicha sanción, porque ni puede ni quiere. Revela su extrañeza, de que fueran suprimidas o anuladas las tarifas sobre las carnes frescas y saladas, que acordó la junta de asociados, sin cometer ninguna extralimitación legal.

El señor Iscar, manifiesta su sorpresa respecto a la resolución recaída, pues una cosa es la ley que regula las haciendas locales y otra determinadas reales órdenes.

Se ha anulado el impuesto de pesaje, como ilegal, y sin embargo, en años precedentes, no había merecido esta calificación a la Superioridad.

Como esto, dice, ha de pasar a la Junta administrativa, guardando todos los respetos debidos al gobernador civil y al jefe de la sección de Cuentas, para ese momento me reservo mi opinión.

La presidencia recoge las manifestaciones hechas por los señores Estefanía e Iscar, proponiendo que la municipalidad acuerde darse por enterada.

Así se hace.

Plantilla de personal.

A propuesta del señor Iscar queda ocho días sobre la mesa el informe de la comisión de Gobierno interior, referente a las modificaciones de la plantilla del personal de la oficina de arbitrios.

Descuento de grasas.

La comisión de Hacienda dictamina desfavorablemente la instancia de los expendedores de carnes frescas y saladas, sobre abono de un descuento del 7 por 100, por razón de las grasas que emplean en la fabricación de farinatos y morcillas.

Para impugnar el dictamen usa de la palabra el señor Romano.

Manifiesta, que cuando se trató de este asunto en la comisión, emitió su opinión contraria al criterio que se sostiene en el dictamen.

Solicita que se desestime dicho informe y que la Corporación acuerde haber lugar al descuento que se demanda.

Añade, que sin duda por la prevención con que se miran las pretensiones de esos industriales es por lo que la comisión ha evacuado el dictamen en la forma que aparece.

Declara el señor Romano, que entraña una injusticia la resolución propuesta por la comisión, pues a los forasteros que expenden esos artículos, se les considera de mejor condición que a los industriales vecinos de la ciudad, porque están exentos merced a un privilegio tarifario.

Los forasteros venden el kilo de morcilla y farinato a 1,40 pesetas, mientras los de la ciudad que contribuyen a las cargas municipales, tienen que expendirlo a 1,70.

El perfectamente conocido, que la morcilla y farinato que entra en Salamanca, no satisfacen los dere-

chos de inspección y está fabricada con menudros de pan; por consiguiente, si prevalece el dictamen se irroga grandes perjuicios a los industriales salmantinos.

Por estas consideraciones, pide el señor Romano la rebaja del 7 por 100.

El señor Iscar defiende el dictamen, lamentando que su actitud de hoy aparezca en contradicción con la que mantuvo cuando se discutieron los presupuestos.

Declara que su rectificación proviene de la resolución gubernativa que ha recaído respecto al recargo de las tarifas sobre las distintas clases de carnes.

Emite otras apreciaciones para coonestar su proceder actual y concluye excitando el celo del Ayuntamiento para que las morcillas y farinatos de fuera sufran la debida inspección.

El señor Marcos Borrego, consume el segundo turno en contra del dictamen, solicitando que se haga algún descuento en beneficio de la clase trabajadora.

El señor Castro que interviene en pró del dictamen, expone que aun cuando en el fondo de la pretensión de los solicitantes, existe algo de justicia por las razones que va a aducir, tiene que solicitar la aprobación del dictamen.

A juicio del señor Castro, la cuestión que se controvierte, tiene dos aspectos, municipal y mercantil.

Discorre sobre dichos aspectos con admirable dialéctica, y termina afirmando que como lo que piden los expendedores de carnes, implica, a su juicio, una modificación de los presupuestos aprobados por la superioridad, y ya en vigencia, cree que el Ayuntamiento es incompetente para acudir a la demanda, sin previa consulta a la Junta de asociados.

El tercer turno en contra lo consume el señor Santa Cecilia.

Principia por impugnar la última afirmación hecha por el señor Castro, diciendo que al hacerse las ordenanzas que habían de regir el arbitrio sobre las carnes frescas y saladas, se autorizó al Ayuntamiento para establecer la exención de la morcilla y farinato, y no es justo que las grasas que se emplean en ellos, devenguen lo que se pretende.

A su juicio, únicamente cabe establecer la forma de la reducción de las grasas.

Le parece exagerado el descuento del 7 por 100, si bien no ha encontrado una solución.

Si se desestima el dictamen, pide que vuelva a la comisión, a fin de determinar una reducción equitativa.

Rectifica, insistiendo en sus primeros razonamientos, el señor Iscar.

El señor Mirat tercia en la discusión, y reconoce que en el fondo de la petición de los expendedores, existe un fondo de equidad.

Agrega que sino se accede a lo recabado, se hace de mejor condición a los fabricantes de fuera, porque los de la ciudad, además de pagar más contribución, tienen que satisfacer un recargo.

Propone que se desestime el dictamen y vuelva a la comisión, pues él tampoco se halla conforme con la rebaja del 7 por 100.

Rectifican los señores Romano, Castro, Marcos Borrego y Santa Cecilia.

El señor Olivera participa que se está debatiendo un céntimo, pues el kilo de tocino devenga 23 céntimos, las grasas 8, y los expendedores solicitan la rebaja de un 7 por 100.

Suficientemente debatido este asunto se pone a votación, resultando desestimado el dictamen por 12 votos contra 8.

Se aprueba la proposición del señor Mirat, con las adiciones de los señores Anaya e Iscar, referentes a que las grasas que se emplean en las morcillas y farinatos se desgraven, y que se reclame a los carniceros y salchicheros el 4 por 100 que se les deduce del sacrificio de reses.

Las matronas.

Respecto a la instancia de varias matronas excedentes del resguardo de consumos, pidiendo que

se les adjudiquen las plazas de nueva creación, se acuerda proveerlas mediante concurso.

Obras.

Se aprueba, con el voto en contra del señor Castro, el acta de alineación de la casa número 89 de las calles de Eloy Bullón, y las modificaciones del proyecto del camino vecinal que ha de unir las carreteras de Villacastín a Vigo y Valladolid.

Recogida de basuras.

En la cantidad de 902 pesetas anuales, se acuerda la continuación del contrato de recogida de basuras procedentes de la limpieza de la población.

Personal de jardines.

Se aprueba, la reorganización y plantilla del personal de jardines.

Panadería municipal.

Cuentas de la tahona municipal correspondientes al cuarto trimestre de 1915.

Las utilidades en 30 de Noviembre importaron 1.362,67 pesetas. En Diciembre, 14,82 pesetas.

Total de utilidades en el trimestre, 1.377,49 pesetas.

El señor Anaya, propone que conste un voto de gracias para los señores García Barrado y Santa Cecilia, por su acertada gestión al frente de la tahona.

El señor Santa Cecilia declina ese honor desfilando todo el voto para el señor García Barrado.

El señor Iscar dice que la gratitud del Ayuntamiento es para ambos señores y que este acuerdo le sea comunicado al señor García Barrado por una comisión del Ayuntamiento.

Así se acuerda.

Las cuentas pasan a la comisión.

El saneamiento.

Se da lectura de la siguiente proposición:

«Los concejales que suscriben, teniendo en cuenta la alarma que han producido en el vecindario las obras ejecutadas hasta ahora por la sociedad encargada de las de saneamiento de la capital, tienen el honor de proponer a V. E.

1.º Que se imprima y reparta profusamente entre el vecindario la escritura contrato otorgada por V. E. y dicha sociedad de saneamiento.

2.º Que se acuerde el nombramiento provisional de un ingeniero de caminos para la inspección de las obras que referida entidad realiza y han de ejecutar en lo sucesivo y que se estudie por la comisión de Hacienda los honorarios que han de abonarse a aquel funcionario y el procedimiento legal que debe seguirse para satisfacerlos.

Sala de Sesiones, Luis Romano, Samuel Estefanía y Fidel Olivera.

Después de un amplio debate, se acuerda la urgencia de la discusión de la iniciativa de la minoría reformista.

Declarada la urgencia, el señor Romano justifica la presentación de la proposición en las alarmas que en la opinión han producido determinados hechos relacionados con las obras, los cuales expone a la consideración del Ayuntamiento.

La presidencia hace atinadas apreciaciones respecto a la oportunidad del momento en que se ha presentado la proposición.

El señor Iscar declara que las obras las visita todos los días y ha podido apreciar varias deficiencias. Formula algunas atenuaciones a los hechos denunciados por el señor Romano.

Se muestra partidario del nombramiento de un ingeniero, a fin de descargar de trabajo al arquitecto y por lo que atañe a su dotación, opina que no habría imposibilidad de encontrarla en el presupuesto.

En cuanto a la resistencia de los tubos, propone que se manden dos para su análisis, a la escuela de arquitectos.

Concluye afirmando que todo lo que sea prevenirse para que las obras respondan al sacrificio de la ciudad, le parece muy bien y hasta que se nombre al ingeniero indica a la alcaldía que solicite de la Jefatura de obras que un ingeniero las inspeccione.

El señor Mirat se manifiesta con firme con la proposición y pide que se sustituya, que en lugar de ser provisional el nombramiento de ingeniero sea definitivo, porque después del alcantarillado vendría la pavimentación y otros problemas.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Al reanudarse se aprueba la proposición con la restricción del señor Estefanía, de que para que urgentemente llegue a conocimiento del vecindario, lo principal que interesa conocer de la escritura, en lugar de publicar su texto íntegro solo se copien los puntos que la comisión entienda más pertinentes.

Los obreros salmantinos.

El señor Santa Cecilia, reitera el ruego que hizo en la sesión última, relativo a la preferencia que debe darse en las obras de saneamiento a los obreros de la unidad, sobre los forasteros.

La presidencia le anuncia que que para tratar de dicho asunto, tiene convocada para hoy a la comisión de saneamiento.

Un expediente.

El concejal obrero, denuncia ciertas irregularidades, que a su entender se cometen en la Casa de Socorro, respecto a la curación de los que a ella asisten a recabar sus servicios.

Para depurarlas pide, y se acuerda, la instrucción del oportuno expediente.

El señor Junquera, como presidente de la comisión de Beneficencia y Sanidad, dice que ha pedido ya datos para comprobar los hechos relatados.

Explicaciones.

La presidencia da amplias explicaciones respecto a distintos ruegos que se la hicieron en la sesión precedente.

Respecto a la desaparición del expediente del Cementerio municipal, la confirma, como así mismo del borrador.

A propuesta del señor Romano se acuerda incoar el expediente debido.

Subsistencias.

El señor Clairac reproduce la cuestión relativa a la inversión dada al 10 por 100 que de la cosecha de trigo han dado los rentistas para impedir el encarecimiento del pan.

Relata toda la génesis de este asunto, opinando conforme a la ley de subsistencias, que en el momento de incansarse la Junta provincial del 10 por 100, el Ayuntamiento debió intervenir para hacer su distribución, previo pago del importe.

Propone, si es llegado el caso, de que se solicite de la Junta provincial de subsistencias, que comunique a los fabricantes, que el Ayuntamiento es el que distribuya las harinas, y que por la comisión municipal de aquella naturaleza, se estudie con los antecedentes que él posee y ella puede adquirir, si esto ha de continuar como hasta aquí o no.

Solicita el señor Clairac la opinión de todas las minorías.

Se muestran todas conformes con sus pretensión, aprobándose la proposición.

Después de otras indicaciones hechas por el señor Díez Solano, respecto a las obras que son necesarias en el Matadero, para cuya realización se acuerda la confección del necesario presupuesto y del nobilísimo ofrecimiento del señor Estefanía, de sufragar los gastos que ocasione la visita del arquitecto a distintas capitales, con objeto de que se informe de los servicios del Matadero, a fin de ejecutar las necesarias reformas en el de Salamanca, se levanta la sesión.

CULTOS

Iglesia de los PP. Carmelitas.—Novena del Niño Jesús de Praga. A las nueve, misa minerva. A las cinco de la tarde se leerá la novena estando el Señor de manifiesto. Predicará el Reverendo Padre Sabino de Jesús.

COPLERO DE LA GUERRA

¿Qué pasa en Salónica?

Por más que leo periódicos y busco las más recónditas noticias, bien telegráficas, por correo o telefónicas, no encuentro más que hipotéticos despachos sobre Salónica.

¿Qué intentan los austro-búlgaros? ¿Y qué les huesten teutónicas? ¿Concentran un gran ejército para despejar la incógnita que así llamaría podríamos a la ciudad de Salónica?

¿O esperan que el pueblo helénico (convencidos de lo hipócritas que son sus molestos huéspedes) emprendan en fecha próxima la conquista tan legítima de la usurpada Salónica?

Por más que leo periódicos y busco las más recónditas noticias, bien telegráficas, por correo o telefónicas, no encuentro más que hipotéticos despachos sobre Salónica.

JUAN H. ARROYO.

La mayor parte de los periódicos elogian al señor Burell por haber decretado que sea enteramente libre la asistencia de los alumnos de Facultad a las clases.

Bueno, pero que se prohíba también los vapuleos y tirones de orejas a los chicos que no quieren ir a la escuela y que haya libertad para que los jóvenes del Instituto hagan novillos cuando se les antoje.

Porque aquí en España estamos a medias en eso de cultura precisamente porque no tenemos suficiente libertad para faltar a los deberes que cada uno tiene.

De teatros

Liceo.

Ayer estaba anunciada la despedida de la «troupe» «Estrella de Andalucía», que obtuvo un éxito completo y franco.

El público premió la labor de tan simpáticas artistas con entusiastas aplausos.

La señorita Blanca ejecutó irremediablemente con la concertina el preludio de «El anillo de hierro» y un sentido «Fado» que agradó mucho a la distinguida concurrencia que a noche acudió al Liceo.

Además se exhibieron hermosas producciones de cine que fueron aplaudidísimas. «El Oso de Bakerville», es un hermoso film donde además de escenas de gran emoción, se admiran muy artísticas fotografías.

A petición de numeroso público, la «troupe» prolonga un día más su estancia en esta, siendo hoy la despedida definitiva.

Se proyectarán las preciosas películas, «Bajo el uniforme» y «El rapto de Venus».

Con referencia al señor Maldonado, senador y catedrático de nuestra Universidad, corre de boca en boca la noticia de la próxima venida a Salamanca del señor ministro de Instrucción pública.

¿Pero cuáles son las causas de esa crisis parcial?

¿Y quien es el sucesor de don Julio en el ministerio?

De Macotera

El digno juez municipal de este pueblo, don Juan Francisco González Coames, ha renunciado el cargo por haber sido agraciado con el de Inspector de carnes e higiene y sanidad pecuaria, con el sueldo anual de 540 pesetas.

Tanto a él como a su familia y en especial a su hijo don Lorenzo González Salinero, todo el pueblo les damos la más cordial enhorabuena.

El corresponsal.

Macotera, 6-Enero-1916.

CRONICAS MIBROBIGNENSES

Sesión del Ayuntamiento.—Comentarios.—Notas de sociedad.

Hoy, a las diez de la mañana, dió principio la que pudáramos llamar primera sesión de nuestro Ayuntamiento. Presidía el señor Pacheco y asistieron diez concejales.

El señor Burgos pide reglamento de Sanidad y revisión de las listas de Beneficencia por estimar que en ellas figuran algunos individuos que no deben, faltando otros que no lo necesitan grandemente, a cuyo ruego se adhieren los señores Vasconcellos y Martín Moro, el primero denunciando algunos abonos y el otro pidiendo que las listas permanezcan abiertas todo el año.

El señor Hernández Aparicio trata de la cuestión de los subvenciones y propone que el Ayuntamiento se haga cargo del trigo ofrecido por los terratenientes en el año anterior, estimando el señor Cid como conveniente, que antes se forme un estado para lo cual la presidencia ofrece los datos necesarios.

El señor Vasconcellos pide relación del activo y pasivo del Ayuntamiento, lista de deudores, revisión del amillaramiento, riqueza pecuaria y nota de recibos incumplidos.

Prócedese al nombramiento de comisiones y el señor Burgos ruega que se estudie la exención de consumos de que disfrutaban ciertas entidades, cuya designación pide la presidencia que sea hecha.

Designan días en que han de reunirse las comisiones y el señor secretario da lectura a una comunicación del señor gobernador civil, devolviendo las solicitudes elevadas por los concejales señor Escanilla y Fuentes, suplicando les sean admitidas las renuncias de sus cargos, y el Ayuntamiento acuerda admitirlas definitivamente, y otra del señor gobernador militar sobre campo de tiro, con lo cual da fin la sesión.

Han salido: para Madrid, don Clemente Velasco, diputado a Cortes y su hijo Fernando.

El corresponsal.

Ciudad Rodrigo, 8-1-1916.

Ha estallado la huelga general en Barcelona.

Las autoridades de la capital catalana trabajan sin descanso para ver de solucionar el conflicto.

Pues es muy sencillo: con exigir, después de concentrada la benemérita, que se ponga al frente del movimiento huelguista el amo de la calle, está todo hecho.

¡Ah! y si puede ser que le acompañen esos agentes ingleses, que tal vez tengan que prestar el servicio obligatorio en su país.

De Vitigudino

Para el bienio próximo no se ha nombrado por el Gobierno de Su Majestad alcalde de Real orden para presidir el ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa, habiéndose por tanto, hecho el nombramiento de elección popular, quedando constituido en la forma siguiente:

Don Pedro Sánchez Puente, alcalde presidente.

Don Eduardo Martín Peñato, primer teniente alcalde.

Don Eladio Hernández Maldonado, segundo ídem.

Don Pablo San Segundo Hernández, tercer ídem.

Don Jesús Rubio Serrano, interventor.

Don Librado Alonso Pacheco, primer concejal.

Don Manuel Herrero Sardón, segundo ídem.

Don Ruperto Rodríguez Iglesias, tercer ídem.

Don Gaspar Sevillano Montes, cuarto ídem.

Don Eustasio García Estévez, quinto ídem.

La esposa de nuestro querido amigo don Juan Hircade Hernández, médico de esta localidad ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, continuando en perfectísimo estado ambos. El bautizo se celebrará en breve.

POR TELEGRAFO

Reciba dicho señor y familia nuestra más cordial enhorabuena.

El octavo día celebrado días pasados al Niño Jesús en la iglesia parroquial de esta villa, así como la adoración llevada a cabo el día de Año Nuevo, han sido concurridísimos, especialmente esta última, que fué presidida por las autoridades. Se han cantado con gran afinación preciosos villancicos al Divino Niño, habiendo contribuido mucho a su esplendor el haber sido mayordomos del recién nacido, los niños del ilustrado señor Juez de primera instancia e instructor de Hervás, don Jacinto Angoso Durán, quienes asistían a los actos religiosos con la insignia del cargo.

La vigilia de fin de año, celebrada por la sección adoradora nocturna, resultó brillantísima y edificante, además de concurriridísima. En este mes se constituirá nuevo consejo directivo, del que oportunamente daremos cuenta.

Mercado.

Trigo, a 56 reales fanega.
Centeno, a 46.
Cebada, a 24.
Algarrobas, a 50.
Garbanzos superiores, a 120.
Patatas, a 7 reales la arroba.
Bueyes a 1.900 uno.
Novillos de tres años, a 1.850.
Vacas cotrales, a 1.000.
Terneras, a 550.
Cerdos de un año, a 280.
Idem de seis meses, a 200.
Idem al destete, a 80.
Cebados, 66 a 68.

El corresponsal.

Bibliografía

«En favor de las Misiones», por el Padre Miguel Cascón, S. J. Tomo I de la Biblioteca de El Siglo de las Misiones, 65 páginas (15 por 20) con 17 grabados. Bibao, Administración de El Mensajero. Precio 0,50 pesetas.

Ya el primer número de El Siglo de las Misiones (Enero de 1914) apareció al público tan excesivo por lo menos como lo pueden ser las mejores que ofrecen a sus lectores las revistas similares del extranjero.

Nunca en los 24 meses que lleva de existencia descendió la revista española ni en sus preciosos grabados ni en su texto de su elevado principio; y ahora manifiesta nuevo síntoma de su robusta vida, en la Biblioteca de El Siglo de las Misiones cuyo primer tomo «En favor de las Misiones» tenemos a la vista.

Las hojas de este opusculo debidas a la amena pluma del Padre Cascón son como todas sus hermanas las hojas de El Siglo de las Misiones frutos del árbol de la vida, verdaderas, interesantes, saludables.

Son de carácter didáctico las 65 páginas del librito que ahora nos ocupa.

En ellas el autor con suma lucidez desarrolla los principios fundamentales que deben animar a la actividad y al fervor de cuantos favorecen a las misiones, pinta con los verdaderos rasgos y colores la imagen del misionero y las penalidades y gozos que le aguardan, recorre brevemente la historia de estos felices elegidos del Señor señalando la cantera de donde se arrancan y la oficina donde se labran las piedras fundamentales de nuevas cristiandades y finalmente nos indica el camino por donde aún los más débiles y menos abundantes podemos todos dirigir nuestros pasos y nuestro dinero a la edificación y conservación de una iglesia nueva.

Ofrecéndonos en su estudio al P. Cascón como base inmovible de la verdad, el recto manejo de los textos sagrados, el buen empleo de las verdades teológicas y principios ascéticos, el espíritu de sólida piedad y finalmente el conocimiento de la historia eclesiástica antigua y las misiones modernas.

El interés de estas páginas es capital y sumo para todos los que no miren con indiferencia el reino de Jesucristo y la obra de la iglesia. Léase por ejemplo el párrafo VI, con las estadísticas en él incluidas y digámonos si un hijo de la iglesia puede ver sin que sienta encenderse el corazón en celo santo lo mucho que aún nos falta para que el reinado de Jesucristo sea completo. Si se añade a lo dicho el estilo vivo y ágil del autor, se comprenderá con cuánta razón hemos llamado a este escrito interesante.

Pero hemos principalmente de nutrir el ambiente de salud moral que nuestro opusculo como todo cuanto publica El Siglo de las Mi-

siones ha de llevar a las moradas donde se abra las puertas.

Fué vano antojo de las matronas griegas rodearse de hermosas estatuas de dioses falsos y mentidos héroes, cuando sus pequeños abrieron los ojos a la luz primera. El loco afán con que el pueblo artista ansiaba la belleza corporal, hacia la sin duda imaginar que circundado el árbol de aquella atmósfera de belleza, recibiría éste un beneficioso influjo que redundaba en el fruto. O quizá también pensaban que las naturalezas blandas de los recién nacidos, por arte inconsciente y maravilloso, se iban ellas mismas modelando conforme a los ejemplares que contemplaban. Y quizá haya en ello algo de verdad.

Pero es todo verdad, madres católicas, que la belleza moral de vuestros hijos se acrecentará no poco si al abrir los ojos a la luz de la razón, se encuentra el alma rodeada de un ambiente de piedad, de virtud generosa y de heroísmo.

Y he aquí por qué El Siglo de las Misiones y su «Biblioteca» con sus magníficos grabados e interesantes narraciones llevan la salud a las almas. Las hojas de estos cuadernos al abrirse exhalan un aroma más grato, más confortativo y benéfico que el de la más prendada flor.

Llevar a las almas semillas de caridad verdaderamente católicas, vigorizan los corazones y hacen sentir sus latidos en las regiones más apartadas de los más desconocidos de nuestros semejantes, nos enseñan el desinterés, nos acostumbran al sacrificio y acaban por persuadirnos que las riquezas, las comodidades y vida misma nada son cuando se trata de salvar un alma. Y nos lo enseña con el poderoso medio del ejemplo y no del ejemplo de los siglos pasados, sino de los que en nuestros días se sacrifican.

Lector discreto, si por desgracia admites en tu casa alguna revista ilustrada de las frivolas o peligrosas, ruegote que la trueques por El Siglo de las Misiones, y por los tomos de la Biblioteca que con tan felices auspicios comienza. Mira que no es por carta de menos, por lo que nuestro instinto de conservación y nuestro amor propio pelean.

De Alba de Tormes

Un hombre ahogado.

En la mañana de ayer ha aparecido ahogado en el río, un pescador llamado Patricio González (*) Galache.

El desgraciado padecía ataques. Era natural de Salamanca y vecino de esta villa.

Fué encontrado por otro pescador conocido por el apodo de Conde, el cual avisó inmediatamente a las autoridades.

El Juzgado de instrucción se personó inmediatamente en el lugar del suceso, para instruir las primeras diligencias.

El señor juez ordenó se sacara el cadáver del agua. Después intentaron prestarle los auxilios de la ciencia el médico forense don Luis Acebedo y el delegado de sanidad de esta villa don Felgencio Salinero. En los bolsillos de la ropa del desgraciado encontraron quince céntimos, una petaca y un chisquero. Creemos que debió de darle el ataque y caer al agua, por que el cadáver estaba a la orilla y no había una vara de profundidad.

El suceso ha causado honda impresión en esta villa.

Mañana se practicará la autopsia al cadáver.

De sociedad.

Ayer salieron para Bercimaelles, a presenciar la primera carrera del concurso de galgos, el nuevo alcalde de esta villa, don Plácido García Robes; el abogado, don Manuel Campos; don Francisco y don Augusto Bordona; el teniente alcalde, don Alvaro Villapeccellin, y muchos más, que me sería imposible dar los nombres, por ser una fiesta muy concurridísima.

Corrieron La guindalera, de don Pedro Cabo y el Liberal, de don Juan Domínguez, ganando el Liberal.

Mañana continuarán las demás parejas; dará todos los detalles de este acontecimiento.

Se encuentra enferma de la vista, la prima de nuestro particular amigo don Rodrigo Lainez, doña Amalia Lainez.

Ha salido para Santamaría de Nieva, el aventajado estudiante, don Alberto Alvarez.

El corresponsal.

Alba, 9-1-16.

Recibida a las seis de la mañana.

Madrid.

Conferencia de políticos.

Al visitar esta madrugada el ministerio de la Gobernación, con objeto de adquirir noticias oficiales acerca de los distintos sucesos que existen planteados en diversas regiones, nos recibió el subsecretario de dicho departamento.

Dijonos que anoche a las ocho estuvo en el ministerio el jefe del Gobierno conferenciando con Alba durante más de una hora, sobre la situación de Barcelona.

Según nuestro informante, las últimas noticias oficiales transmitidas por el gobernador civil de aquella capital, reina en ella una completa normalidad, sin que por este motivo se hayan disminuido las precauciones adoptadas.

En dos comedores de Caridad que se abrieron ayer, solo consumieron quinientas raciones de seiscientos que estaban preparadas.

Huelga de cerrajeros.

El gobernador de Guipúzcoa, señor López Monis, comunicó al ministro de la Gobernación que la huelga de cerrajeros de Mondragón prosigue estacionada, sin haberse adelantado nada respecto a la solución.

Movimiento agrario.

La autoridad gubernativa de Teruel, participa que en Albalate del Arzobispo continúa el paro de los trabajadores del campo, temiéndose que se pierda la cosecha de aceituna por falta de obreros.

Bilbao.

Los navieros.—Contra un decreto.

La entidad de navieros en junta celebrada anoche, acordó formular una enérgica y respetuosa protesta contra el Real decreto que prohíbe la venta de buques.

También se acordó pedir la derogación del artículo cuarto de dicha disposición que preceptúa, que los vapores toquen en sus viajes los puertos españoles.

La Cámara de Comercio, se ha adherido a los referidos acuerdos, los cuales para comunicarlos oficialmente al Gobierno, irá el jueves a Madrid, una comisión según se ha telefonado al ministro de Fomento.

Barcelona.

Disposición de la alcaldía.—Temor a disturbios.

La presidencia del Ayuntamiento, ha determinado que los funcionarios consistoriales, lo mismo que los periodistas que hacen las informaciones del Municipio, entren en el Ayuntamiento provistos de una contraseña, al efecto de que no puedan confundirse con el público.

La opinión pública teme con fundamento que con motivo de la manifestación radical que hoy se efectuará, se promuevan serios disturbios, por agregarse a ella los huelguistas.

La huelga de metalúrgicos, ha aumentado considerablemente.

Los obreros se manifiestan disgustadísimos por las detenciones que se han practicado.

Coacciones.—Fuera de España

Durante el día de ayer, se registraron coacciones violentas ejecutadas por los huelguistas en Olot y Gracia.

El gobernador ha aconsejado y luego dispuesto, que los reclutadores franceses de obre-

res que se encontraban en Barcelona, traspasen la frontera en el término de veinticuatro horas.

Nordeych.

Parte alemán.

El alto mando militar alemán, dice a las doce de la noche, que en el teatro occidental, al Noroeste de Massiges, en la región de la Granja Maisson-Champagne, las fuerzas germanas se han apoderado de los puestos de observación que tenía establecidos el enemigo y de una extensión de campos atrincherados de varios centenares de metros.

En esta operación se aprehendieron cuatrocientos soldados, siete oficiales, cinco ametralladoras y varios lanzabombas.

Se malogró el contraataque que realizó el enemigo al Este de dicha Granja, con objeto de recuperar las posiciones que había perdido.

La escuadrilla de nuestros aviones atacó a Furnés, donde se hallan los acantonamientos franceses.

Causaron enormes bajas.

En Rusia, sólo se ha denotado la presencia de fuertes contingentes rusos y en los balkanes la situación prosigue siendo la misma que ayer.

Constantinopla

Contra los ingleses.

El corresponsal de la agencia Milli, trasmite la noticia, de que los combates librados en la Persia meridional representan un formidable movimiento nacional contra los anglo-moscovitas.

Torre Eiffel.

Continua el ridículo.

A las once de la noche notifica el Gobierno francés, que en las precedentes veinticuatro horas se ha desarrollado con gran actividad el fuego de artillería.

En los altos del Mosa, bombardeamos violentamente las posiciones de los alemanes del bosque Chevalier, produciendo importantes daños.

En la Champagne prosiguen los combates.

Una serie de contraataques de nuestras tropas, permitió que reconquistásemos la casi totalidad de los elementos defensivos que se perdieron ayer.

Confírmase que en el ataque verificado por el enemigo contra nuestras posiciones de esta región, intervinieron poderosos contingentes alemanes.

Dado este número de fuerzas, como igualmente los medios que emplearon en la ofensiva, se cree que debieron alcanzar mayores resultados que los que obtuvieron.

Constituyó el ataque, por esas circunstancias, un verdadero fracaso.

En un solo punto del frente atacó una brigada entera, sin alcanzar ningún éxito.

Poldhu.

Captura y libertad.

Un telegrama de Stokolmo, comunica que al vapor «Ghitana», de la Compañía Wilson, que se encontraba cerca de Liusage, se le aproximaron dos torpederos alemanes, capturándole.

Debido a la fortuna causalidad de la rápida llegada de dos torpederos suecos, el indicado vapor quedó libre, huyendo los barcos alemanes.

Nueva York.

Propósitos de Alemania.

El Times dice que sabe de una manera oficiosa que Ale-

mania mantendrá todas sus tropas en los territorios conquistados hasta tanto que se le paga una cuantiosa indemnización de guerra.

Igualmente dice el diario londinense, que Inglaterra impedirá toda navegación a Alemania en todos los mares, hasta que se le conceda una amplia reparación a Bélgica, Serbia y demás países que hubieran sufrido por causa de los alemanes.

Prensa Asociada

De Sociedad

Han salido:

Para Teruel, la culta profesora de aquella Normal de Maestras elegante señorita Patrocinio Esteban. — Para Granada, el ilustrado catedrático de aquella Facultad de Ciencias, don Gonzalo Gallas con su señora y hermana.

Han llegado:

De Peñaranda, el distinguido joven don Jesús Sánchez. — De Zamora, la profesora del Colegio de la Merced, doña Natividad Calvo Montealegre. — De Aldehuela de la Bóveda, el aventajado escolar, don Isidoro Juárez. — De Ciudad Rodrigo, la distin-

guida señora doña Justa López Toribio.

— De Aldeanueva del Camino, el distinguido médico, don José Manuel Retana.

— De Béjar, nuestro particular amigo don José López Mauzanares.

— Del mismo punto, la bella señorita Juana Calvo.

— De Fuentesauco la distinguida y elegante señorita María Samaniego.

— De San Felices de los Gallegos, el virtuoso párroco don Eusebio Obregán.

— Del Puerto de Béjar, el aventajado alumno de la Facultad de Medicina, don Manuel Nella Miña.

— De Extremadura, don Antonio García Mingo.

Dr. Manuel Peláez

(Médico dentista)

De regreso de los Estados Unidos, donde ha practicado larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta,

Plaza Mayor-Dr. Riesco, 2, pral.

— Ayer celebró sus días, nuestro querido amigo y depositario de la Diputación provincial don Gonzalo Bartol.

— Se halla enfermo de algún cuidado, don Jesús Merás.

— Se encuentra ligeramente enfermo, el ingeniero de Obras públicas don Manuel Sacristán.

— Deseamos su mejoría.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas. CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual. Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Se rompió la neutralidad:

Guerra al frío

¿Queréis conservar vuestra salud?

Llevad los trajes interiores higiénicos de rica lana Sajona

lnencogibles en el lavado.

Garantizados contra los resfriados y el reumatismo.

Camisería fina La Tijera de Oro

Préstamos a todos

CAPITALES EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de 10 a 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la inspección de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, caución un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.

Gastos inspección a cargo de los prestatarios.

Comisión nuestra por una sola vez. 3 por 100 sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de sociedades importantes aportando el capital necesario. Estricta puntualidad. Absoluta reserva.

Escribir con detalles a

D. ROBERTO RAGAZZONI

Calla de Mendizábal, 28, principal, Barcelona.

AVISO A LOS PROPIETARIOS

La acreditada casa de Agustín Sánchez ofrece a su numerosa clientela la toda clase de tubería de cemento impermeable para desagües y acometidas, a los siguientes precios:

Tubería de 0,10 metro línea, a 2,25 pesetas.
— de 0,12 — — 2,50
— de 0,15 — — 2,60
— de 0,25 — — 4,25
— de 0,40 — — 9,50

Esta casa también se encarga de su colocación en el caso de ser el propietario, a precios sumamente económicos. No contratar sin antes visitar esta casa.

Talleres: Eras de la Gloria

Sánchez Ruano, número 15. — Salamanca

El centenario de Cervantes

Presidida por el gobernador el día, ayer, a las seis de la tarde, se reunió, en su despacho, la Junta provincial del tercer centenario de la muerte del príncipe de los ingenios Miguel de Cervantes Saavedra.

Asistieron los señores Cuesta (rector de la Universidad), Andrés Calvo (provisor de la diócesis), Maldonado (senador), Gorrindo (teniente coronel de Albuera), Sánchez y Sánchez (regente de San Eloy), Domínguez Berrueta (don Juan) S. Martín (don P.), Aparicio (don L.), Boiza (don A.) Núñez (por El Adelanto) y Escuti (por EL SALMANTINO).

Precediendo a la lectura del acta de la anterior, la presidencia pronunció breves palabras para saludar a la Junta, ofreciéndose a todos los reunidos oficial y particularmente.

Contestó al saludo el señor Maldonado, ya continuación se aprobó el acta.

Programa del Centenario.

El secretario de la Junta, señor Boiza, refirió el esbozo del programa conmemorativo del Centenario, que la subcomisión había proyectado.

Se formularon distintas opiniones y juicios sobre el mismo y después de una amplia comunicación de ideas sobre la fiesta centenaria que Salamanca iba a celebrar, se acordó homenajear al inmortal literato, con un solemne funeral en la Catedral, el día 30 de Abril, invitando para la oración fúnebre, al excelentísimo señor Arzobispo de Tarragona.

Después de las arengas, se verificará el descubrimiento de una lápida conmemorativa de este acontecimiento, laborada por el artista salmantino, señor Seseña, que noble y desinteresadamente, se ha puesto a disposición de la Junta para realizar ese cometido, la cual se fijará en la Universidad.

Por la tarde del expresado día, se celebrará un acto literario que será un verdadero certamen con distintos premios para los temas que la Junta designe.

También se tomaron otros acuerdos, que por no ser definitivos, omitimos publicarlos.

De oposiciones

Maestras.

En el ejercicio oral del Cuestionario han sido calificadas:

Dña Rosario Marcos Sánchez, con 14 puntos; Dña Agueda Martín Gutiérrez, 36; Dña Josefa Martín Prieto García, 15; Dña María Cruz Mathias González, 20.

Un telegrama

En este Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Por diversos telegramas circulares de este Ministerio, especialmente los de 29 de Marzo, 3 de Junio y 20 de Noviembre, este último que resume y reitera los anteriores, se ha prevenido a los gobernadores civiles.

Que no se permita el paso de la frontera ni la salida del Reino, a los obreros que pretendan emigrar o marchar a Francia, si además de los correspondientes pasaportes ulipersonales expedidos precisamente por el Gobierno civil de la provincia donde tengan su residencia habitual, no exhiben contratos de trabajo visados por los consules de España, en el punto de destino, y en los cuales se consigne la obligación de facilitarles sustento y transporte de regreso, hasta el punto de su procedencia.

También han de presentar certificado de vacunación y haber cumplido las leyes de emigración y reemplazo del ejército.

A no comprender los preceptos de esta última y el reiterar a vuestra señoría la necesidad absoluta de exigir el estricto cumplimiento de las expresadas disposiciones y requisitos prevenidos, le encargo que procure tener la mayor publicidad en esa provincia en interés de los obreros mismos y para que nadie pueda alegar desconocimiento.»

De la Universidad

Se nombra maestro interino de Ibañerando, a don Francisco Cabezas Hernández.

—Se remite al Decano de la Facultad de Derecho la certificación académica de don Claudio Galindo Guíjarro.

—Se nombran maestros interinos a los señores siguientes:

De Serradilla del Arroyo, a don Florencio Méndez y a doña Antonia Calvo Alonso; de Vitigudino, a don Bernardo Villalpando; de Benavente, a doña Margarita Calzada y de Arquillinas, a doña Esperanza Salvador.

—Se nombra por permuta maestros en propiedad de San Martín del Castañar, a don Angel Vilches Díez y de Madroñal, a don Manuel Hidalgo Jiménez.

Ultima hora

(Por teléfono)

LONDRES

Cambio de cartera.

El ministro de Comunicaciones, Sir Samuel, ha sido designado para desempeñar la cartera del Interior.

Lotería Nacional

Con 500.000 pesetas. 426

Zaragoza.

> 250.000 id... 7.674

Vinaroz.

> 100.000 id... 24.164

Barcelona.

> 50.000 id... 17.807

Madrid.

Con 10.000 id... 6.397

> id... 22.058

> id... 10.227

> id... 5.884

> id... 3.891

> id... 19.517

> id... 18.172

> id... 11.370

> id... 1.440

> id... 20.649

> id... 18.000

> id... 7.671

> id... 9.568

> id... 11.486

> id... 6.436

> id... 15.622

> id... 14.140

> id... 6.753

> id... 5.318

> id... 16.095

Vendidos en las Administraciones de Salamanca.

Con 1.200 id... 1.386

> id... 1.822

> id... 9.067

> id... 13.494

> id... 17.878

> id... 20.191

NOTICIAS

Escándalo.—Por haber promovido un fuerte escándalo riñendo en la calle de Rabanal, han sido denunciados Eleuterio Rodríguez, Teresa Navarro y Soledad García. Esta última resultó en la contienda, con una herida contusa en la mano izquierda y una contusión en el maxilar inferior.

Si no está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15 Salamanca, teléfono, número 22.

Unas frescas.—Por el agente de vigilancia, don Juan Manuel Díez Díez, fueron ayer detenidas dos mujeres de vida airada, que se paseaban tan frescas por la Plaza Mayor.

Conducidas a presencia del señor gobernador, les fueron impuestas 15 pesetas de multa a cada una.

Pomada antiherpética Gerlo

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eczemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo solicitan. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Interesante.

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo se venden en el Comercio de los Cubanos, primera casa en ultramarinos y coloniales. Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

XVI aniversario.—Los señores sacerdotes que quieren aplicar el Santo sacrificio de la misa, en las iglesias de San Martín y Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, el día 12 del corriente mes, en el fragio del alma de doña Manuela Iglesias González (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de tres pesetas y las gracias.

La mejor ocasión para hacerse dentadura artificial y reformar las viejas, es este tiempo, porque las encías están en mejores condiciones; así lo recomienda el conocido Cirujano-Dentista,

Señor J. León Arias

Calle de la Rúa, 34, pral. Salamanca.

Denuncias.—En Fuente de San Esteban han sido denunciados 26 individuos que se hallaban cortando troncos y ramas de encina en el monte de Boadilla propiedad del Duque de Valencia.

Dichos sujetos tenían ya cargados 13 carros de la referida mercancía.

Un hombre muerto.—La guardia civil de Cipérez, comunica, que en el término de Grandes ha sido hallado un hombre muerto.

De las averiguaciones practicadas se ha deducido que la muerte de dicho individuo (llamado Francisco Hernández) ha sido casual pues se hallaba muy enfermo desde hace tiempo.

Contra la blasfemia.—Es digna de encomio y por ella le felicitamos, la campaña emprendida por el señor Gobernador en pró de la moral.

Ayer fueron denunciados Arturo López Peñalosa, que blasfemaba en un café, y Miguel Hernández, cochero, que dirigió malas palabras a varios viajeros en la estación del ferrocarril.

Carterista detenido.—En Guijuelo, y por haber sido sorprendido por la guardia civil en el preciso momento en que metía la mano en el bolsillo de una señora, ha sido detenido un cartarista de oficio, llamado Agustín Aginor González.

Arriendo.

Se hace de la Plaza de Toros de esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones, que estará a disposición de los interesados, en el Almacén de Tejidos de don Mariano Rodríguez Galván (presidente del condominio), todos los días laborables, durante el corriente mes. Salamanca, Enero de 1916.—Por acuerdo de la Junta directiva: el Secretario, Sabino Méndez Seijas. 9-4 m js

Tenedor de libros

Práctico, ofrécese. Llevaría contabilidad por horas y arreglaría las mal llevadas. Informarán en la sombrerería de Pozueta. 5-1

INTERESANTE A LOS HORTELANOS

Se venden patatas francesas, de superior calidad y gran rendimiento, tremesinas, tempranas, a 2,15 pesetas los 11 1/2 kilos. Comunes, a 1,60 los 11 1/2 kilos. Lo. pedidos a Tomás Crespo, San Pablo, 8 (Almacén de harinas), Zamora. 30-10

Hijo de Blas.

Mercado Nuevo, cajón 106 y 108

Se ha recibido otra jaula de naranjas mandarinas, dulces con papel y sello como las anteriores que se terminaron, a 30 céntimos docena, y ordinarias dulces, al mismo precio o sea la docena, a 30 céntimos. h 8 F.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

PLAZA DE LA VERDURA NÚMERO 56.

En este acreditado Colegio, a cargo de doña Ramona Hernández, se prepara para el ingreso en el Instituto y en la Escuela Normal de Maestras. Excelentes resultados. Honorarios módicos.

Se arriendan pastos de primavera, para estar independientes o con el ganado de Mateo Fonseca, para tratar, con ésta, en Pedraza de Yebes. 10-2

Vivero provincial de Barruecopardo; venta de injertos, barbados y estaquillas. Dirigire a don José Pequeño, ingeniero agrónomo, Salamanca, o a don Félix González, farmacéutico, Barruecopardo. 30-15

Se vende un escritorio, dos vitrinas, cuatro sillas en buen uso, un portier satén, un mo-trador con tapa de mármol y otro con tapa de cine. Para tratar, con don Julián García Alonso, F4, número 25, oficinas del Pósto, Salamanca. h 20 E.

Gran Salchichería.

VALERIANO FERNANDEZ

Calle Zamora, 52

ofrece al público tocino de la nueva matanza de casa, fresco, salado y adobado, a 2,20 pesetas kilo; manteca en rama, a 2,20 pesetas kilo; idem derretida, a 2,40 pesetas kilo.

Longaniza sólo de cerdo, en tripa de cerdo, a 3,20 pesetas kilo; idem oreada, a 3,50 pesetas kilo; idem seca, a 4 pesetas kilo; idem en tripa de vaca, seca, a 4,50 pesetas kilo.

Chorizo del cagalar, especialidad de la casa, de carnes sólo de cerdo y carnes escogidísimas seco, a 6 pesetas kilo; idem oreado, a 5 pesetas kilo.

Lomos secos, en tripa, a 8 pesetas kilo; idem frescos, idem adobados, a 4,50 pesetas kilo; idem costillas frescas y adobadas, a 2,20 pesetas kilo; idem magro de cerdo, a 3 pesetas kilo; idem solomillos, idem espina-zos, farinatos y morella, a 1,60 pesetas kilo; idem chorizo de bofes, a 2,20 pesetas kilo; lenguas frescas, idem adobadas, idem pernicotes, idem calzas, idem juego de pies, a 3,50 pesetas kilo, idem muellos.

Jamón añejo asturiano, aromático, especial para crudo, es cogido, a 8 pesetas kilo; idem al corte, idem por piezas, a 5 pesetas; idem paletas, idem pernicotes kilo, idem tocino de jamón, salchichón añejo superior, a 9 pesetas kilo.

Huesos de cerdo, añejos, pernicotes de tocino, a 2 pesetas kilo; cabezas, 1,40 pesetas kilo; huesos de caña y puente, a 1,40 pesetas kilo.

Todo superior y garantizado.

EN BATIDORES CEPILLOS Y DIENTES. LENDRERAS CEPILLOS para ROPA. CALZADO. CABEZA y OTROS MUCHOS USOS SOLAMENTE LA IMPORTANTE CASA JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2 SALAMANCA

Compre usted el libro por «Andalucía y Marruecos», del profesor don Santiago Fraile. De venta en todas las librerías. Precio, 4 pesetas. h 14 E.

CHOCOLATE DE LA TRAPAPENSANO FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

NOVELTY GRAN CAFE Y RESTAURANT

Grandes reformas. Habitaciones independientes. Los últimos progresos del arte culinario. Compite con los más acreditados de Madrid y del extranjero. El más refinado comensal, satisface en este restaurant sus delicados gustos. Almuerzo, 3,50 pesetas, y comida, 4,50 pesetas. Esmeradísimos servicios para banquetes, bodas y lunches. Local espacioso. Se reciben toda clase de encargos de pastelería y repostería. Salón de Billares. Lo mismo a éstos que a los comedores puede entrarse por la Plaza Mayor y Calleja de la Bola.

CALZADO NOVEDAD Y CORRIENTE A PRECIOS ECONOMICOS

La nueva Zapatería EL PORVENIR

ofrece un surtido inmenso en caballero, señora y niño, lo más moderno que se conoce. Para ofrecerlo más barato que nadie, ha hecho grandes compras su dueño en una de las mejores fábricas de España. No duda, pues, verle por esta su casa a comprar cuanto necesite, confiado en la gran economía que puede obtener.

Rúa, número 21, Salamanca (junto a la de los Corrales).

A los propietarios.

E. Gómez, Carrera y Compañía

Construcción de toda clase de obras. Especialidad en hormigón armado.

Construimos ACOMETIDAS particulares para saneamientos, e instalamos toda clase de aparatos sanitarios, a precios reducidísimos y sin competencia y advertimos que estas acometidas puede ejecutarlas cualquier empresa, pues los señores propietarios tienen completa libertad para contratar con quien mejor les convenga.

Almacenes, talleres y oficinas: Paseo de Canalejas, 32, teléfono núm. 110 SALAMANCA

ACADEMIA SALMANTINA

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

Director: don Santiago Riesco

Abogado, licenciado en Filosofía y Letras, profesor A. del Instituto. Prior, núms. 3 y 5.—Salamanca

Las clases de este colegio se hallan desempeñadas por don Teodoro Cabrera, don Manuel Vicente, don Eduardo García López y don Ernesto Amador, profesores auxiliares del Instituto General y Técnico, Doctores y Licenciados en las Facultades de Letras, Ciencias y Derecho, y que formarán parte de los Tribunales de examen.

En el presente curso, sólo se admiten alumnos externos, a los que se les explicará la lección dada en el Instituto y la señalada para el día siguiente.

La vigilancia será estrecha y el Inspector del colegio acompañará a los alumnos al Instituto. Detalles y reglamentos, al director. h 21 E

CLINICA: ODONTOLOGICA

de

Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.

:: :: SALAMANCA :: ::

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

de

RICARDO MARIN

MÉDICO OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Consulta: de DIEZ a UNA

Rúa 36 pral. Salamanca.

Café Restaurant FORNOS

Se sirve a la carta, por cubiertos y raciones. Se recibe diariamente pesca fina. Plaza del Mercado, números 5 y 7.

NOTARIO

Don Santiago de la Nogal y del Castillo abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcellino Estebanex.

Despacho: Doctor Riesco, 52, principal, Salamanca.

Venta de casa. Se vende la señoría de la calle Conde de Romanones (antes Libreros). Del precio y condiciones, informarán García Barrado, número 26, rejería.

RELOJ CYRUS el más perfecto Agente en Salamanca: PEDRO JUANES - García Barrado 26.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domificio social: **París, Rue de Peletier, 8 y 10**
 Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

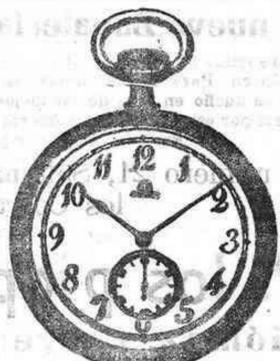
Capital social (totalmente suscripto), 5.000.000 de francos
 Capital desembolsado, 1.250.000 —
 Activo de la Compañía, 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 22 de Abril de 1917.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA
 de Antonio Ferreira
 P. Mayor, 40 (acera de Correos)
 SALAMANCA



SECCION DE RELOJERIA
 Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, ciento mil modelos de relojes de oro de caballero y señora, en repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omegas», «Juvenia», «Longinos», «Ancoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omegas», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulseras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrilón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasía. Medallas y cadenas.

SECCION DE OPTICA
 Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, con factura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumados, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del género. Se despatchan recetas de los señores oculistas. Unica casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieren hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dará gratis, viéndolo una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.
 5 Pesetas.

Gran Fundición de Campanas A CARGO DE José Cabrillo Mayor.

En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquillon y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre. La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pidanse catálogos
Doctor Riesco, St.—Salamanca.

Adolfo Winzer



Relojería,
 Óptica y Relojes
 de Torre.

Rúa, número 12, Salamanca.

1.000 relojes de pulsera, desde 7 pesetas; Omega, a 20 ídem; Despertadores, a 4 ídem; Reguladores de pared, tocando horas y medias, con despertador, a 14 ídem. Seriedad y garantía.

Tres medicamentos preciosos.

Flóridas laxantes antispasmodicas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por cedas de quemaduras.—Pildoras febrífugas de Anaya, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Fídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Gamónes, PLAZA MAYOR



Sun Fire INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 La Compañía exclusivamente de incendios [más antigua de mundo].
 Fundada en Londres en 1710

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, ó sean a la par. 60.000.000
 Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000. 86.750.000
 Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000. 77.500.000
 Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000. 1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Lea de la libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 Febrero 1914.
 Representante en Salamanca:
D. JUAN ANTONIO SANCHEZ
 Portillo del Pozo Hilera, número 7.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.
 CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.
 Subdirector en Salamanca:
D. N. ANDRES P.-CARDENAL
 Plaza de la Libertad.

VERDADERAS GANGAS

LAS MAS GRANDES Y EXTRAORDINARIAS
 CONOCIDAS HASTA AHORA

Como fin de año, y para que el público en general pueda comprar infinidad de géneros buenos, elegantes y a precios más bajos que en fábrica,

muy propios para hacer regalos de Pascua, gastando poco dinero y adquiriendo variedad de géneros de absoluta confianza, ofrezco los siguientes artículos, cuya sola enunciación y sus precios, han de causar verdadero asombro a las personas inteligentes y económicas.
 El orden, uno de los fundamentos de la felicidad de las familias, se consigue comprando mucho con poco gasto, que es ahorrar dinero, y esto se obtiene visitando mis establecimientos, montados como los mejores, y viendo la enormidad de artículos, que cedo a precios verdaderamente estupendos por lo baratos.
 Entre infinidad de ellos, a continuación detallo algunos, ya que sería absolutamente imposible dar una lista de todos.

CLASE DE GÉNEROS	Pts.	Cts.	CLASE DE GÉNEROS	Pts.	Cts.
Camisetas afelpadas rusas, para caballero, desde.....	1	0	Pañuelos de seda, corbata, monísimos, desde.....	0	40
Idem, punto inglés, para señora, desde.....	0	75	Idem, tamaño grande, desde.....	1	1
Idem bordadas, desde.....	1	10	Faldas barreras, desde.....	1	1
Blusas, percales preciosos, desde.....	0	75	Idem satén, colores bonitos, desde.....	2	50
Franelas con sedas, 70 centrs., desde.....	0	50	Canastilla, recién nacido, doce prendas, desde.....	4	50
Idem piqué, lindísimas, desde.....	0	40	Mantas, desde.....	0	75
Medias, señora, desde.....	0	25	Idem llamadas de Ejército, muy fuertes, desde.....	3	0
Calcetines, caballero, desde.....	0	25	Bufandas, desde.....	0	25
Semi-lanas, vestidos, desde.....	0	35	Idem de lana, grandes, desde.....	0	60
Idem id., dibujos preciosos, desde.....	0	40	Visillos en pieza, para cortar, desde.....	0	25
Vichys, siete cuartas, muy bonitos, desde.....	0	65	Trajes vicuña, para niños, desde.....	5	0
Idem, cuatro cuartas, desde.....	0	35	Tohallas rusas, desde.....	0	25
Toquillas chales, surtido enorme, precios excepcionales	1	25	Velos bordados, desde.....	1	1
Camisas franela, dos pelos, caballero, desde.....	1	25	Tiras bordadas, al peso, gran surtido, los 100 gramos.....	2	75
Corsets rectos, con ligas, muy prácticos, desde.....	1	25	Lanas brochadas, con seda, las de 6 pesetas a.....	3	0

¡Unica y extraordinaria ocasión! ¡Todo verdad! ¡Todo positivo! ¡Sólo viéndolo puede creerse!

HIPOLITO MONTERO -- Sucursal: Bon Marehé
 Lonja, 13 y 15 SALAMANCA Plaza Mayor, 10

Un consejo final a las señoras,

Nada pierde usted, señora, con visitar estos establecimientos, montados como los mejores de la región, y tenga la seguridad de quedar complacida, economizando mucho dinero.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, ligas, congestión, irritación con dolor sordo en la aderes y vitre. Flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Farmacos del EMBAZAZO, parto y subparto. Aplicación del tratamiento Rehgel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigidos con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas; curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de poses ciencias purulentas, rojizas y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos secretos recientos, y modifican los prócticos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:
 Droguería Fuentes, Plaza del Corral, 22
 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino

Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
 PASTILLAS PECTORALES
 DEL
Dr. ANDREU
 Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS
 usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea